

Secretaría de Educación
Dirección de Calidad Educativa

Circular No. 000-080

1700

Ibagué, 10 de febrero del 2025

PARA: Rectores de la Institución Educativa; Musical Amina Melendro de Palacio y la Institución Educativa Inem Manuel Murillo Toro.

ASUNTO: Formación Pedagógica Directivos, Docentes de Aula, Docentes de Apoyo y Docentes Orientadores

Amablemente me permito informarles que desde la Estrategia “**Aula para todos, Enseñanza con Empatía**” se ve la necesidad de fortalecer procesos para el mejoramiento del ambiente y clima escolar de la población estudiantil que ustedes como rectores representan en su comunidad.

Ejes temáticos para su fortalecimiento:

- Ruta de Atención Integral con Protocolos – Ley 1620 del 2013 y Decreto 1965 del 2013
- Proceso de Inclusión - Diseño Universal para el Aprendizaje DUA y Plan Integral de Ajustes Razonables PIAR
- Violencias Basadas En Genero

Por lo anterior, se hace necesario que los Directivos y Docentes de las (2) instituciones relacionadas en la presente Circular se junten en la Institución Educativa Inem Manuel Murillo Toro con el Objetivo de recibir la formación y al mismo, tiempo, se desescolaricen las y los estudiantes con trabajo pedagógico en casa.

Además, se informe, al supervisor del Programa de Alimentación Escolar PAE – Para la cancelación del Insumo.

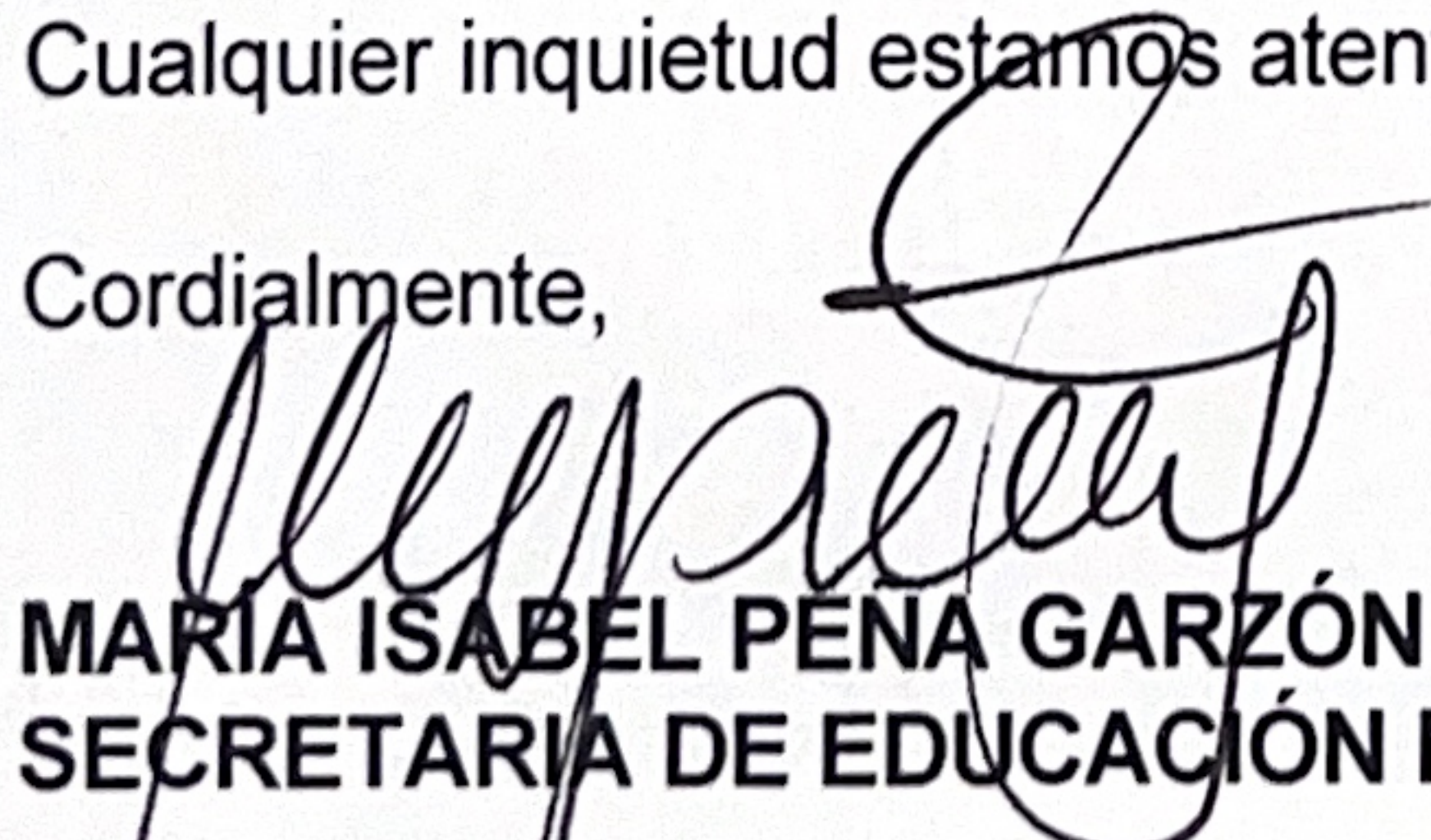
Día: 27 de febrero del 2025

Lugar: Institución Educativa Inem Manuel Murillo Toro

Hora: 6:45 am- 12: 30 pm

Cualquier inquietud estamos atentos,

Cordialmente,



MARÍA ISABEL PEÑA GARZÓN
SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

V/B Gabriel Alfonso Patarroyo -DIRECTOR DE CALIDAD EDUCATIVA
REVISÓ y Proyecto OLGA LILIA CAICEDO TORRES-PROFESIONAL UNIVERSITARIO SEMI

